



Firma negó **discriminación**

Pareja gay se retira de lista de novios de multitienda

ANA M. MORALES Y PIA MOYA

Tras dos años de relación, José Miguel Lozano Diez (25) y Alvaro Girón Bórquez (28) decidieron formalizar su compromiso a través de una unión simbólica, considerando que en Chile no está permitido el matrimonio homosexual.

En el marco de esta ceremonia, la pareja gay se inscribió en la lista de novios de la multitienda Ripley, la que ayer informó que la empresa "no realiza ningún tipo de discriminación o juicio de valor respecto de aquellas personas que deseen inscribirse como pareja en el departamento de novios".

En un comunicado la firma agregó que "todas las parejas que se van a unir, ya sea de manera legal u otra en Chile o en el extranjero, merecen respeto y un trato digno e igualitario".

Sin embargo, José Miguel y Alvaro decidieron ayer retirarse de la nómina luego de que su situación se ventilara públicamente.

El presidente del Movilh, Rolando Jiménez, dijo ayer que espera que el gobierno envíe en el corto plazo el proyecto de unión civil que aún no es ingresado al Congreso.

Jiménez dijo que se ha conseguido el apoyo de parlamentarios de distintas tendencias políticas.

Además, sostuvo que, a diferencia de la pareja de José y Alvaro, se han recibido denuncias de personas que fueron discriminadas por ser gay al momento de comprar un tour en una multitienda o al solicitar un crédito en un banco.